Guatemala 28 de febrero del 2020 Informe 002-2020

Licenciada

CINZIA RENATA DI CHIARA FLORES

Viceministra de Cultura

Su Despacho

## Estimada Viceministra:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 80-2020, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 7-2020, correspondiente al mes de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando, factura número DTE: 892586309, Serie: 4611E1BE.

## **Actividades Realizadas**

- a) Asesorar a la Dirección General de las Artes, sobre el cumplimiento de los procedimientos legales y administrativos de adquisición de bienes, obras y servicios, de conformidad con las diferentes modalidades establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado.
- b) Asesorar a la Dirección General de las Artes, para el cumplimiento de las normas, leyes y regulaciones inherentes a los procesos establecidos en materia de adquisiciones y contrataciones.
- c) Asesorar a los diferentes Centros de Costo de la Dirección General de las Artes, para verificar el cumplimiento de la programación y ejecución en materia de contrataciones y aplicación de las normas legales vigentes inherentes al tema.
- d) Asesorar a la Dirección General de las Artes, sobre el Plan Anual de Compras y los procesos de licitación y cotización de sus centros de costo.
- e) Asesorar a la Dirección General de las Artes, sobre la disponibilidad presupuestaria y financiera para la ejecución de los procesos de licitación y cotización.

## Resultados Obtenidos

- a.- Se asesoró a la Dirección General de las Artes, en la revisión de la conformación de expedientes de compras y servicios realizados, en las distintas modalidades establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado, asimismo verificando el cumplimiento de la ley.
- **b.-** Se asesoró a la Dirección General de las Artes, en la verificación del cumplimiento de las normas, leyes y regulaciones inherentes a los procesos establecidos para la adquisición en la modalidad de compras directas del mes de febrero.
- c.- Se asesoró a los diferentes Centros de Costos de la Dirección General de las Artes, en la verificación del cumplimiento de la programación de compras del mes de febrero.
- d.- Se asesoró a la Dirección General de las Artes, en el cumplimiento del Plan Anual de Compras 2020, para el efecto se verificó el avance al mes de febrero.
- e.- Se asesoró a la Dirección General de las Artes, en la verificación de la disponibilidad presupuestaria y financiera para el mes de febrero de 2020 en la ejecución de los procesos de licitación y cotización.

Atentamente,

Contador Público y Auditor.

Vo.Bo.

Director (a) General en Funciones Dirección General de las Artes Ministerio de Cultura y Deportes